

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Las leyes, órdenes y anuncios que hayar de insertarse en los boletines oficiales se han de mandar al jefe Postico respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 5 de Abril de 1855.)

Se publica todos los días, excepto los domingos.

OFICINAS: PELIGROS, 8, entresuelo derecha

TELÉFONO 2.981

DE DIEZ A DOCE Y DE TRES A SEIS

Precio de suscripción

Centros oficiales.—En esta capital, llevado a domicilio, 2,50 pesetas mensuales; fuera de ella, 3'50 al mes, 10,50 al trimestre, 21 al semestre y 42 por un año.

Particulares.—En esta capital, llevado a domicilio 12 pesetas trimestre, 24 al semestre y 46 al año, y fuera de ella, 15 al trimestre, 30 al semestre y 60 al año.

Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del BOLETIN, calle de Peligros, 8 entlo. dcha.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta a la Administración con inclusión del importe del tiempo de abono en letra de fácil cobro.

TARIFA DE INGRESIONES

Anuncios oficiales de pago, línea o fracción..... 0'50 pesetas
Idem particulares, líneas o fracción. 1'25

Número suelto, 50 céntimos.

Parte oficial

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), Su Majestad la Reina Doña Victoria Eugenia, y S. AA RR el Príncipe de Asturias Infantes, continúan sin novedad en importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

Gobierno Civil

Defectura de Obras públicas.

Fomento.—Expropiaciones.

A los efectos determinados en el artículo sesenta y uno del Reglamento para ejecución de la vigente ley de expropiación forzosa, se hace público por el presente BOLETIN OFICIAL, que habiendo solicitado la Compañía del ferrocarril del Tajuña la designación de finca, para el pago de las expropiaciones de fincas de D. Manuel Sanz Benjón y D. Joaquín Sardinero, acordados en el expediente incoado a instancia de dicha Compañía, para las obras de la nueva estación de Arganda, este Gobierno civil ha acordado el pago de las referidas fincas, señaladas con los números nueve y diez, respectivamente, en las expresadas diligencias, y cuyos justiprecios ascienden a mil quinientas noventa y cuatro pesetas con setenta y ocho céntimos y mil veintiuna pesetas con setenta y cuatro céntimos, el orden de numeración precisado se efectúe por la Compañía del ferrocarril del Tajuña, en la Alcaldía de Arganda, el día diez y seis de Junio próximo, a las diez de la mañana, en forma prevenida en el artículo sesenta y dos del Reglamento para ejecución de la ley de Expropiación forzosa, levantándose de dicha diligencia el acta que determina el artículo sesenta y cinco, con vista y aprobación de la cual podrán ser devueltos

a la Compañía los depósitos constituidos por la misma en el expediente en garantía de las referidas valoraciones y de la liquidación de intereses que corresponda.

Madrid, veintiocho de Mayo de mil novecientos diez y nueve.

El Gobernador,
Francisco Aparicio.
(A.—453)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Juzgados de primera instancia

CONGRESO

Por el presente se anuncia la venta en pública subasta, acordada en el juicio ejecutivo promovido por don Emilio Lizcano Villena contra don Rafael Gómez Ortega, radicante en el Juzgado de primera instancia del distrito del Congreso, de esta Corte, de la siguiente

Finca:

Una hacienda de olivar conocida por Pino Montano al sitio o pago de Charco Redondo y Miraflores, término de Sevilla, de cabida cuarenta y una aranzadas, equivalentes a diez y nueve hectáreas, sesenta y un áreas y cuarenta y tres centiáreas, de las cuales, sólo veintidós aranzadas, o sean diez hectáreas, diez áreas y cuarenta y tres centiáreas, se encuentran plantadas de olivar, y las veinte aranzadas restantes, o sean nueve hectáreas y cuarenta y un centiáreas, lo están de huerta, formada de naranjal, granadal y otros árboles frutales, con dos norias de hierro y sus albercas, tinahones, graneros, cuerdas, cocheras y demás oficinas, dependencias y departamentos que constituyen su caserío, siendo los linderos de toda esta finca: al Norte, tierras de sucesores de D. Luis Romero Valvidares; al Sur, olivares de la hacienda de Miraflores y

tierras de los herederos de don José Moreno Santamaría; al Este, el camino viejo de Córdoba y olivares de los herederos de D. Domingo Molina, y al Oeste, con tierras de los causahabientes de Valvidares y de Moreno Santamaría.

El remate tendrá lugar simultáneamente ante el correspondiente Juzgado de primera instancia de Sevilla y ante el expresado del distrito del Congreso, sito en esta Capital, calle del General Castaños, uno, principal, el día veintiseis de Julio próximo a las doce horas; y se advierte a los que quieran tomar parte en la subasta, que la finca ha sido tasada en la cantidad de ciento un mil seiscientas pesetas; que el tipo de subasta será la expresada cantidad, deducido un veinticinco por ciento; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del referido tipo, pudiendo hacerse el remate a calidad de cederle a un tercero; que deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el Establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del indicado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; que los títulos de propiedad de la finca estarán de manifiesto a los licitadores en la Secretaría del que suscribe, para que puedan aquéllos examinarlos, previniendo a los mismos que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros; y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, siete de Junio de mil novecientos diez y nueve.

V.º B.º

El Juez de primera instancia,
Eduardo Chalud.

El Secretario,
Roque Novella.
(A.—451)

Por el presente, y en virtud de lo acordado por el Sr. Juez de primera instancia del distrito del Congreso, de esta Corte, en los autos ejecutivos promovidos por D. Espiridión Blázquez Hidalgo, contra la Asociación Internacional de Producción, se anuncia la venta en pública subasta de diferentes bienes muebles, que han sido tasados en la cantidad de tres mil ochocientas pesetas.

El acto de la subasta tendrá lugar en el Juzgado de dicho distrito, sito en la calle del General Castaños, número uno, piso principal, el día treinta del actual, a las doce horas, y se advierte a los licitadores: que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el Establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de dicho valor, pudiendo hacerse el remate a calidad de cederlo a un tercero.

Madrid, once de Junio de mil novecientos diez y nueve.

El Secretario,
Roque Novella.

V.º B.º

El Juez de primera instancia,
Eduardo Chalud.

(A.—450)

Don Eduardo Chalud Sola, Juez de primera instancia e instrucción del distrito del Congreso de esta Corte.

Por el presente cito, llamo y emplazo a Conrado Jimeno, cuyo segundo apellido, demás filiación y paradero se ignoran, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserta en la Gaceta de Madrid, comparezca en mi Sala Audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con el objeto de responder de los cargos que le resultan y ser reducido a prisión en causa núm. 317 de 1918; apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las autoridades, y ordeno a los agentes de la policía judicial procedan a la busca del expresado procesado, cuyas señas personales son: muy bajo, delgado, de color pálido, pelo negro, crespo y en forma de melena, con bigote muy negro, peinado a lo Kaiser, muy locuaz, viste traje de americana color verdoso y sombrero flexible negro y representa veintitrés años, y en el caso de ser habido lo pongan a mi disposición en este Juzgado, en méritos de la expresada causa.

Madrid, 26 de Mayo de 1919.

Eduardo Chalud.

El Secretario,
Luis Moliner.

(Núm. 1.473) (B.—1.122)

Regueiro N. (Carmen), de unos cincuenta años, sirvienta, gallega, cuyas señas personales son: baja, delgada, morena, domiciliada últimamente en la calle de Lope de Vega, núm. 49, comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado instructor del distrito del Congreso, Secretaría del Sr. Moliner, para prestar declaración sin juramento, en causa por tentativa de envenenamiento y coacción, instruida por dicho Juzgado bajo el número 752 de 1917.

Madrid, 28 de Mayo de 1919.

V.º B.º

El Juez de instrucción,
Eduardo Chalud.

El Secretario,
Luis Moliner.

(Núm. 1.472) (B.—1.121)

Moratini (José), de estatura regular, viste traje de color, botas de color, gorra de cuadros y usa pañuelo al cuello, cuyo domicilio se ignora, procesado por hurto en causa número 146 del año actual, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, Secretaría del Sr. Novella, a responder a los cargos que le resultan de indicada causa, apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar, será declarado rebelde.

Madrid, 30 de Mayo de 1919.

V.º B.º

El Juez,
Eduardo Chalud,

El Secretario,
Roque Novella.

(Núm.—1.475) (B.—1.124)

Don Eduardo Chalud y Sola, Juez de primera instancia e instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte.

Por el presente cito, llamo y emplazo a Miguel Ayneto, cuyo segundo apellido y demás filiación se ignoran: de estatura regular, moreno, afeitado, con una pierna anquibada, y viste regularmente, desconociéndose su actual paradero, para que, en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserta en la *Gaceta de Madrid*, comparezca en mi Sala-audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con el objeto de

responder a los cargos que le resultan en sumario que se instruye por estafa, y ser reducido a prisión, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, y ordeno a los agentes de la policía judicial procedan a la busca del expresado procesado, cuyas señas personales ya quedan consignadas, y en el caso de ser habido lo pongan a mi disposición en este Juzgado, en méritos de la causa núm. 618, de 1918.

Madrid, 26 de Mayo de 1919.

Eduardo Chalud.

El Secretario,
Luis Moliner.

(Núm. 1.471) (B.—1.120)

Moratini (José), de estatura regular, viste traje de color, botas de color, gorra a cuadros y un pañuelo al cuello, cuyo domicilio se ignora, procesado por hurto en causa número 232 del año actual, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, Secretaría del Sr. Novella, a responder a los cargos que le resultan de indicada causa, apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar y será declarado rebelde.

Madrid, 30 de Mayo de 1919.

V.º B.º

El Juez,
Eduardo Chalud.

El Secretario,
Roque Novella.

(Núm. 1.474) (B.—1.123)

D. Eduardo Chalud Sola, Juez de primera instancia e instrucción del Distrito del Congreso de esta Corte.

Por el presente cito, llamo y emplazo a Marcos Iriondo N, cuya filiación no consta, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserta en la *Gaceta de Madrid*, comparezca en mi Sala-audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con el objeto de responder a los cargos que le resultan en la causa instruida contra él mismo por estafa de 880 pesetas a la Sociedad «Frontón Madrid», y ser reducido a prisión, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, y ordeno a los agentes de la policía judicial procedan a la busca del expresado procesado, cuyas señas personales son: estatura alta, moreno, afeitado, representa tener unos cuarenta años de edad, es grueso y viste elegantemente, y en el caso de ser habido lo pongan a mi disposición en la Carcel Celular y resultas del expresado sumario, número 454 de mil novecientos diez y ocho.

Madrid, 30 de Mayo de 1919

Eduardo Chalud

El Secretario,
Luis Moliner

(B.—1.119)

INCLUSA

Vidal Martínez (Cipriano), natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y dos años, hijo de Baldomero y de Magdalena, domiciliado últimamente en la calle del General Ricardos, 70, principal, procesado por lesiones, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, Secretaría de D. Juan Martos, para ser reducido a prisión.

Madrid, 3 de Junio de 1919.

El Secretario,
P. S.

Sixto Pampliega.

(Núm. 1.469) (B.—1.118)

Don José María Camós y Vañó, Juez de primera instancia e instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte.

Por el presente cito, llamo y emplazo a Paulino García Agudo, natural de Toledo, hijo de Esteban y de Tiburcia, de setenta años, viudo, jornalero, que vivió últimamente en la plaza de Lavapiés, núm. 8, y cuyo actual paradero se ignora, para que, en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserta en la *Gaceta de Madrid*, comparezca en mi Sala-audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con el objeto de responder a los cargos que le resultan en causa que se le sigue por hurto; apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, y ordeno a los agentes de la policía judicial procedan a la busca del expresado procesado, cuyas señas personales se desconocen, y en el caso de ser habido lo pongan a mi disposición en este Juzgado.

Madrid, 6 de Junio de 1919.

José María Camós.

El Secretario,
Joaquín Argote.

(Núm. 1.477.) (B.—1.126.)

UNIVERSIDAD

A este Juzgado municipal del distrito de la Universidad, y por virtud de repartimiento correspondió demanda de juicio verbal civil a instancia del Banco de Pasivos, representado por D. Luis Aguilar Cuadrado, contra doña Concepción Piñero y Teller y su hija doña Isabel Albiñana y Piñero, mayor de edad, pensionista la primera y auxiliar de telégrafos la segunda, cuyos domicilios se ignoran, sobre pago de doscientas cuarenta pesetas de principal, resto de mayor suma, según escritura otorgada en esta Corte en diez de Abril de mil novecientos quince, intereses estipulados del ocho por ciento anual, más ciento cuarenta pesetas, resto de un pagaré fecha nueve de Junio de mil novecientos quince, intereses del ocho por ciento, costas y gastos.

Y por providencia de este día, para que tenga lugar la celebración del juicio, se ha señalado el día veinte del actual, a las diez de su ma-

ñana, citándose a las partes para que comparezcan en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en la calle de la Madera, número once, principal, a celebrar dicho juicio verbal, debiendo concurrir personalmente o por medio de apoderado en forma, y contados los elementos de prueba de que intenten valerse, apercibidos que, de no verificarlo, se continuará el juicio en su rebeldía y les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para su inserción en el Boletín Oficial de la provincia, con el fin de que sirva de citación a las demandadas, pongo el presente, visado por el Sr. Juez, en Madrid, a nueve de Junio de mil novecientos diez y nueve.

El Secretario,
Firmado.

V.º B.º
Magia.

(A.—454)

Carolina de Coca Ganzo, hija de Jerónimo y Cosilda, natural de Santander, de estado soltera, profesión sus labores, de veinte años, domiciliada últimamente en la calle de Carretas, núm. 35, procesada por hurto en sumario, bajo el núm. 608 de 1918, comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de la Universidad, de Madrid, Secretaría de D. Fermín Suárez, para notificarla el auto de procesamiento y prisión, contra ella dictados y llevar éste a efecto.

Madrid, 5 de Junio de 1919.

José Manuel Puebla.

El Secretario,

Fermín Suárez y Jiménez.
(Núm. 1.467) (B.—1.116)

Dueño de las tres mantas que fueron sustraídas de un carro que la noche del 30 de Abril de 1919 circulaba por la calle Alberto Aguilera, desconociéndose quien sea dicho dueño y su domicilio, comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Universidad, de Madrid, Secretaría de D. Fermín Suárez, para declarar como perjudicado, ofreciéndosele desde luego el procedimiento conforme al artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, acordado en causa por hurto de dichas tres mantas, instruida por referidos Juzgado y Secretaría, bajo el núm. 182 de 1919, contra Manuel Latorre Ponte (preso).

Madrid, 4 de Junio de 1919.

El secretario,

Fermín Suárez y Jiménez.
(Núm. 1.468) (B.—1.117)

HOSPITAL

El Juzgado de primera instancia del distrito del Hospital de esta capital, en providencia dictada en cinco del actual, ha admitido la demanda de juicio declarativo de mayor cuantía, incoada por doña Josefa Drake y Fernández Durán, contra los herederos de D. Manuel Drake y Fernández Durán, sobre pago de tres mil pesetas más los intereses convenidos, de la que se ha conferido traslado al deman-

dado; y, en su consecuencia, emplazo con entrega de esta cédula a los herederos y sucesores de D. Manuel Drake y Fernández Durán, para que, en el improrrogable término de nueve días, comparezcan en los autos, personándose en forma; previniéndoles que, de no verificarlo, les parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Madrid, nueve de Junio de mil novecientos diez y nueve.

El Secretario,
P. S.

A. Luis Rubio.
(A.—452.)

MONTORO

Gómez Remigio, conocido por Gómez Gil, domiciliado últimamente en Madrid, comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia provincial de Córdoba, para ser notificado del auto de suspensión de condena dictado a su favor en causa por estafa, instruida por el Juzgado de instrucción de Montoro, bajo apercibimiento que, si no comparece, le pararán los perjuicios a que se refiere el artículo 8.º de la ley de Condena condicional, o sea, el de dejar sin efecto el auto por el que se acordó la suspensión de la condena.

Montoro, 6 de Junio de 1919.

El Secretario,
Juan Fernández.

(Núm. 1.480.) (B.—1.127.)

Juzgados municipales

CHAMBERI

En virtud de providencia del señor D. Félix Gil y Mariscal, Juez municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, se cita, llama y emplaza a Francisco Ramos Martín, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que el día 3 de Julio próximo, a las nueve y media (hora oficial), comparezca en este Juzgado a celebrar juicio de faltas número 179 del año actual; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 27 de Mayo de 1919.

V.º B.º
Félix Gil.

El Secretario,
Nicolás M. Peris.

(Núm. 1.392) (B.—1.063)

En virtud de providencia del señor D. Félix Gil y Mariscal, Juez municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, se cita, llama y emplaza a Félix Fraile Sánchez, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que, dentro del término del segundo día, comparezca en este Juzgado a cumplir la pena impuesta en juicio de faltas núm. 1.481 del año último; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar y será declarado rebelde.

Madrid, 31 de Mayo de 1919.

V.º B.º
Félix Gil.

El Secretario,
Nicolás M. Peris.

(Núm. 1.429) (B.—1.088)

En virtud de providencia del señor D. Félix Gil y Mariscal, Juez municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, se cita, llama y emplaza a Eusebio Martínez Núñez y Julián Sobrino Delgado, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que el día 3 de Julio próximo, y hora de las nueve y treinta, comparezcan en este Juzgado a celebrar juicio de faltas, núm. 1.487, de 1918; bajo apercibimiento de que, si no lo verifican, les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 17 de Mayo de 1919.

El Secretario,
Nicolás M. Peris.

V.º B.º

Félix Gil.

(Núm. 1.373) (B.—1.033)

En virtud de providencia del señor D. Félix Gil y Mariscal, Juez municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, se cita, llama y emplaza a Eustaquio Carrasquilla Flores, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que, dentro del término de cinco días, comparezca en este Juzgado a cumplir la pena que le ha sido impuesta en juicio de faltas número 240, del año actual; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar y será declarado rebelde.

Madrid, 23 de Mayo de 1919.

V.º B.º

Félix Gil.

El Secretario,
Nicolás M. Peris.

(Núm. 1.374) (B.—1.042)

Dirección general de Seguridad

Lista de las licencias de uso de armas y de uso de armas de caza y para cazar, expedidas por esta Dirección general durante el mes de Mayo del corriente año, con expresión de los nombres de los adquirentes, edad, día de adquisición, vecinda y número de la licencia

(Conclusión).

- D. Mariano de Astiz Berceña, de 62 años, caza, día 18, Madrid, 1.173.
- » Mariano de Astiz Berceña, de 62 años, armas, día 18, Madrid, 1.174.
- » José Parrondo Verdasco, de 38 años, armas, día 18, Madrid, 1.175.
- » Felipe García Expósito, de 50 años, armas, día 18, Madrid, 1.176.
- » Angel de Regúlez Izquierdo, de 28 años, caza, día 18, Madrid, 1.177.
- » Rafael Martínez Reus, de 27 años, caza, día 18, Madrid, 1.178.
- » José García Gómez, de 24 años, armas, día 19, Madrid, 1.179.
- » Fernando Güell Borbón, de 67 años, caza, día 20, Madrid, 1.180.
- » Pedro Pastor Díaz, de 61 años, armas, día 20, Madrid, 1.181.
- » Juan Magdaleno Torremocho, de

- 63 años, armas, día 20, Madrid, 1.182.
- D. Antonio Calzada Calvo, de 58 años, armas, día 20, Madrid, 1.183.
- » José Ramírez Valdivieiso, de 51 años, armas, día 20, Madrid, 1.184.
- » Enrique Marzal Rodríguez, de 58 años, armas, día 20, Madrid, 1.185.
- » Victorio Espada Mínguez, de 63 años, armas, día 20, Madrid, 1.186.
- » Aurelio Ozores Ugalde, de 55 años, armas, día 20, Madrid, 1.187.
- » Fernando Hernández Pérez, de 55 años, armas, día 20, Madrid, 1.188.
- » Antonio García Jiménez, de 53 años, armas, día 20, Madrid, 1.189.
- » Julio Mendicueta Crespo, de 51 años, armas, día 20, Madrid, 1.190.
- » José Salmerón García, armas, día 20, Madrid, 1.191.
- » Angel Muñoz Crespo, de 50 años, armas, día 20, Madrid, 1.192.
- » Luis Rodríguez Díaz, de 53 años, armas, día 20, Madrid, 1.193.
- » Juan Díaz Martín, de 52 años, armas, día 20, Madrid, 1.194.
- » Sebastián Olave García, de 58 años, armas, día 20, Madrid, 1.195.
- » Manuel Granda Ilerandi, de 49 años, armas, día 20, Madrid, 1.196.
- » Andrés Méndez Portero, de 32 años, armas, día 20, Madrid, 1.197.
- » Doroteo Antón Martínez, de 49 años, armas, día 20, Madrid, 1.198.
- » Felipe Cuevas Izquierdo, de 66 años, armas, día 20, Madrid, 1.199.
- » Víctor Enrique Molina de Ramón, armas, día 20, Madrid, 1.200.
- » Manuel Rodrigo Vila, de 59 años, armas, día 20, Madrid, 1.201.
- » Mariano Ramírez Ibáñez, de 34 años, armas, día 20, Madrid, 1.202.
- » Pantaleón Jiménez Sánchez, de 44 años, armas, día 20, Madrid, 1.203.
- » José Ortega Souza, de 38 años, armas, día 20, Madrid, 1.204.
- » Jacinto Sáinz de Aja, de 36 años, armas, día 20, Madrid, 1.205.
- » Juan Trélez Collado, armas, día 20, Madrid, 1.206.
- » Ambrosio Valdivieiso Alonso, de 56 años, armas, día 20, Madrid, 1.207.
- » Gabriel García Acebedo, de 55 años, armas, día 20, Madrid, 1.208.
- » Jesús Rodríguez Carrera, de 54 años, armas, día 20, Madrid, 1.209.
- » Petronilo Sanz Maroto, de 42 años, armas, día 20, Madrid, 1.210.
- » Antonio Ramírez Ortega, de 50 años, armas, día 20, Madrid, 1.211.

- D. Juan Martínez Fernández, de 49 años, armas, día 20, Madrid, 1.212.
- » Pedro Acuña Blasco, de 36 años, armas, día 20, Madrid, 1.213.
- » Mariano Ozores Ugalde, de 52 años, armas, día 20, Madrid, 1.214.
- » José Silva Martín Carretero, de 49 años, armas, día 20, Madrid, 1.215.
- » Miguel Pérez González, de 36 años, armas, día 20, Madrid, 1.216.
- » Enrique Martínez Redondo, de 41 años, armas, día 20, Madrid, 1.217.
- » Pedro Delgado López, de 57 años, armas, día 20, Madrid, 1.218.
- » Pascual Salas Martín, de 49 años, armas, día 20, Madrid, 1.219.
- » Manuel Barrio López, de 67 años, armas, día 20, Madrid, 1.220.
- » Serviliano Vicente Solano, de 57 años, armas, día 20, Madrid, 1.221.
- » Pedro Caset Bailac, de 59 años, armas, día 20, Madrid, 1.222.
- » José Benages Gil, de 48 años, armas, día 20, Madrid, 1.223.
- » Primitivo Sández Zamora, de 36 años, armas, día 20, Madrid, 1.224.
- » Justo Barrero González, de 28 años, armas, día 20, Madrid, 1.225.
- » Enrique Flórez Blanco, de 31 años, armas, día 20, Madrid, 1.226.
- » Juan Flórez Moreno, de 28 años, armas, día 20, Madrid, 1.227.
- » León Díaz Tordesillas, de 34 años, armas, Madrid, 1.228.
- » Agapito Cardiel Sancho, de 32 años, armas, día 20, Madrid, 1.229.
- » José Martín Pérez, de 30 años, armas, día 20, Madrid, 1.230.
- » Julián García García, de 32 años, armas, día 20, Madrid, 1.231.
- » Jesús Fernández Belón, de 33 años, armas, día 20, Madrid, 1.232.
- » Felipe Jiménez Pastor, de 26 años, armas, día 20, Madrid, 1.233.
- » Eloy Muñoz Montoya, de 25 años, armas, día 20, Madrid, 1.234.
- » Ignacio Hervás Blanco, de 27 años, armas, día 20, Madrid, 1.235.
- » Mariano Marco López, de 28 años, armas, día 20, Madrid, 1.236.
- » Cesáreo Díaz Martín, de 26 años, armas, día 20, Madrid, 1.237.
- » Luis Rodríguez Alonso, de 42 años, armas, día 20, Madrid, 1.238.
- » Faustino Herrera Bastante, de 44 años, armas, día 20, Madrid, 1.239.
- » Marcos Gracia Latorre, de 48 años, armas, día 20, Madrid, 1.240.
- » José Menéndez Avila, de 35 años, armas, día 20, Madrid, 1.241.
- » Manuel Zamela Pedrón, de 49 años, caza, día 20, Madrid, 1.242.
- » Vicente Díaz López, de 41 años, caza, día 20, Madrid, 1.243.
- » Manuel Seará López, de 50 años, caza, día 20, Madrid, 1.244.
- » Fernando Mijares Buitrago, de 23

- años, armas, día 20, Madrid, 1.245.
- D. Victorio Pachero, armas, día 21, Madrid, 1.246.
- » Alfredo Sendra Guerrero, de 54 años, armas, día 21, 1.247.
 - » Félix Esteban Díaz Hueto, armas, día 21, Carabanchel Bajo, 1.248.
 - » Severo Vélez Gutiérrez, de 44 años, armas, día 21, Chamartín, 1.249.
 - » Jacinto del Valle Nieto, de 26 años, armas, día 21, Valdetorres, 1.250.
 - » Eugenio Mauricio Cassan, de 24 años, caza, día 21, Madrid, 1.251.
 - » Desiderio León Sánchez Tena, de 40 años, caza, día 21, Campo Real, 1.252.
 - » Antonio Vicente Velasco, de 50 años, caza, día 21, Campo Real, 1.253.
 - » José Madrid Morata, caza, día 21, Carabaña, 1.254.
 - » Luis Barallat Pascual, de 53 años, caza, día 21, Chinchón, 1.255.
 - » Julián Escobar Pérez, de 32 años, caza, día 21, Fuenlabrada, 1.256.
 - » Francisco Carrillo Guerrero, armas, día 21, Madrid, 1.257.
 - » José Benedito Aranda, de 37 años, armas, día 22, Alcalá de Henares, 1.258.
 - » Juan Alarcón Hermosa, caza, día 22, Perales de Tajuña, 1.259.
 - » Julián Perualo del Pozo, de 28 años, caza, día 22, Tielmes, 1.260.
 - » Santiago García Martínez, caza, día 22, Valdaracete, 1.261.
 - » José Fernández Villavicencio, de 28 años, caza, día 22, Madrid, 1.262.
 - » Braulio González Martín, de 26 años, caza, día 22, Madrid, 1.263.
 - » Miguel Roca Cuevas, de 35 años, caza, día 22, Madrid, 1.264.
 - » Angel Barrio Barrio, de 46 años, caza, día 22, Madrid, 1.265.
 - » Angel Barrio Barrio, de 46 años, armas, día 22, Madrid, 1.266.
 - » José Berenguer Trigo, de 33 años, armas, día 22, Madrid, 1.267.
 - » Manuel Sorjano Romero, de 40 años, armas, día 22, Madrid, 1.268.
 - » Luis Llanel Fernández, de 26 años, armas, día 22, Madrid, 1.269.
 - » Luis María Arancibia Benítez, de 17 años, caza, día 23, Madrid, 1.270.
 - » José María Arancibia Sebario, de 46 años, caza, día 23, Madrid, 1.271.
 - » Santos Rupérez Peñaranda, de 59 años, caza, día 23, Madrid, 1.272.
 - » Brígido Tello Aparicio, de 62 años, caza, día 23, Madrid, 1.273.
 - » Julián Bravo Fernández, de 40 años, armas, día 23, Madrid, 1.274.
 - » José Castellanos Vaquero, de 33

- años, armas, día 23, Madrid, 1.275.
- D. José Pardo Díaz, de 31 años, armas, día 23, Madrid, 1.276.
- » Francisco Martín Martín, de 61 años, armas, día 23, Madrid, 1.277.
 - » Mariano Martín Rodríguez, de 45 años, armas, día 23, Madrid, 1.278.
 - » Casimiro Tello Maroto, de 40 años, armas, día 23, Madrid, 1.279.
 - » Justo Tello Maroto, de 26 años, armas, día 23, Madrid, 1.280.
 - » Silverio Soto Francisco Ramiro, de 21 años, armas, día 23, Madrid, 1.281.
 - » Emilio Chimarro Hernández, de 29 años, armas, día 23, Alcalá de Henares, 1.282.
 - » Ezequiel Fernández Villaverde, de 40 años, caza, día 23, Madrid, 1.283.
 - » Enrique Fernández Villaverde, de 40 años, armas, día 23, Madrid, 1.284.
 - » Antonio Zaera Herrero, de 29 años, armas, día 23, Madrid, 1.285.
 - » Ramón García Sanz, de 51 años, caza, día 23, Arganda, 1.286.
 - » Francisco García Alberquilla, de 54 años, caza, día 23, Robledo de Chavela, 1.287.
 - » Ezequiel Esteban Parreño, de 25 años, caza, día 24, San Sebastián de los Reyes, 1.288.
 - » Luis Vinardell Gual, de 50 años, caza, día 24, Madrid, 1.289.
 - » Rufino González Benito, de 57 años, armas, día 24, Madrid, 1.290.
 - » Rufino González Benito, de 57 años, armas, día 24, Madrid, 1.291.
 - » Juan Quintana Fábregas, de 29 años, armas, día 24, Madrid, 1.292.
 - » Eugenio Armbruster, de 44 años, armas, día 24, Madrid, 1.293.
 - » José Anlestra Prast, de 39 años, armas, día 24, Carabanchel Bajo, 1.294.
 - » Bienvenido Esteban Salioz, de 40 años, armas, día 24, Carabanchel Bajo, 1.295.
 - » Cipriano Sancho Alonso, armas, día 24, Vicálvaro, 1.296.
 - » Natalio Fernández Gobeo, de 45 años, armas, día 24, Madrid, 1.297.
 - » José Carrasco Gómez, de 31 años, armas, día 25, Madrid, 1.298.
 - » José Herrero Bermejo, de 50 años, armas, día 25, Madrid, 1.299.
 - » Valentín García Solera, de 27 años, armas, día 25, Madrid, 1.300.
 - » Emilio Ramón Carbonell, de 69 años, caza, día 25, Madrid, 1.301.
 - » Tomás Burgaleta Vargas, de 37 años, armas, día 26, Madrid, 1.302.
 - » Emilio Veguillas Blas, de 16 años, caza, día 26, Madrid, 1.303.
 - » Eugenio López de Sá, armas, día 27, Madrid, 1.304.
 - » Manel Díez Fortuny, de 21 años, armas, día 28, Madrid, 1.305.
 - » José Antonio Gallego García, de

- 28 años, armas, día 28, Madrid, 1.306.
- D. Segundo Casado Utrilla, de 36 años, armas, día 28, Madrid, 1.307.
- » Manuel Caso Criado, armas, día 28, Madrid, 1.308.
 - » Manuel Mars Carrión, armas, día 28, Madrid, 1.309.
 - » Raimundo García Doval, de 49 años, armas, día 28, Madrid, 1.310.
 - » Estanislao García Gómez, de 41 años, armas, día 28, Madrid, 1.311.
 - » Anastasio Vela Alonso, de 26 años, armas, día 28, Madrid, 1.312.
 - » Manuel Gómez Zorrilla, de 33 años, armas, día 28, Madrid, 1.313.
 - » Juan Bueno Blanco, de 37 años, armas, día 28, Madrid, 1.314.
 - » Alberto Alonso Cuasante, de 25 años, armas, día 28, Chamartín de la Rosa, 1.315.
 - » Manuel Mars Carrión, caza, día 28, Madrid, 1.316.
 - » Pedro Herrero Martín, de 53 años, caza, día 28, Madrid, 1.317.
 - » Pedro Lebrero Díaz, de 30 años, armas, día 28, Chamartín, 1.318.
 - » Gerardo Pardos Fernández, de 42 años, armas, día 28, Madrid, 1.319.
 - » Juan Orueta Retés, de 29 años, armas, día 28, Madrid, 1.320.
 - » Gervasio Martínez de la Cruz, caza, día 29, Olmeda de la Cebolla, 1.321.
 - » Anastasio del Olmo Sanz Pérez, de 37 años, caza, día 29, Madrid, 1.322.
 - » José Luque López, de 48 años, caza, día 28, Madrid, 1.323.
 - » Eduardo Fernández Fernández, de 29 años, armas, día 29, Chamartín, 1.324.
 - » Manuel López Vélez, de 43 años, armas, día 29, Madrid, 1.325.
 - » Germán Rosenovo, armas, día 29, Madrid, 1.326.
 - » Germán Rosenovo, caza, día 30, Madrid, 1.327.
 - » Santiago Tapia Vaquero, de 58 años, armas, día 30, Madrid, 1.328.
 - » Nazario Juanes Sancha, de 54 años, armas, día 30, Madrid, 1.329.
 - » Manuel Batanero Masada, de 17 años, caza, día 31, Madrid, 1.330.
 - » José María Vilaplana Forda, de 51 años, caza, día 31, Madrid, 1.331.
 - » Manuel Batanero Flórez, de 48 años, armas, día 31, Madrid, 1.332.
 - » Manuel Rojas Navarro, de 56 años, armas, día 31, Madrid, 1.333.
 - » Félix Cayetano Quintana Calleja, de 35 años, armas, día 31, Madrid, 1.334.
- Madrid, 1.º de Junio de 1919.
- El Director general:
P. D.
El Comisario general interino,
Firmado.

Ayuntamiento de Madrid

CONGRESO

Don José Serrán y Ruiz de la Puente, Teniente de Alcalde del distrito del Congreso y Presidente de la Comisión de Quintas del mismo.

Hago saber: Que por el mozo Victorino Rubio y Julián, núm. 149 de sorteo del reemplazo de 1918, por este distrito, tiene alegado la excepción comprendida en el caso 4.º del artículo 89 de la Ley, por cuyo motivo se interesa el presunto paradero de don Vicente Rubio Polo, padre del mozo, de cincuenta y siete años de edad, rubio, de estatura regular, natural de Paracuellos de Jarama (Madrid), que hace veinte años se ausentó de esta Corte, rogando a toda persona que tenga noticias de dicho individuo las exponga en esta Tenencia de Alcaldía, Cervantes, 19, para que surta sus efectos en el expediente de su razón.

Dado en Madrid, a 5 de Junio de 1919.

José Serrán.

(Núm. 1.460)

Compañía Minera Industrial

DE

SIERRA ALMAGRERA S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en San Sebastián, el día 30 de este mes, a las once de la mañana, en su domicilio social, Zabaleta, letra F., para someter a su aprobación la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos diez y ocho.

Según el artículo veinticinco de los Estatutos, los accionistas que posean diez acciones, tienen derecho de asistencia, pudiendo tomar parte en los asuntos de que trata el orden del día. Sin embargo, para hacer uso de este derecho, deberán depositar sus acciones, con diez días de anticipación a la fecha de la reunión, o sea, a más tardar, el día veinte del corriente inclusive, y horas de once a una, falicitándoseles la correspondiente tarjeta de asistencia.

En San Sebastián, Zabaleta, letra F.; en Madrid, Zorrilla, 23; en Barcelona, calle Escudillers, veintidos, entresuelo.

Madrid, quince de Junio de mil novecientos diez y nueve.

El Consejero Secretario,
Luis Glez de Ribera Montero.

(D.—98)

Sociedad la Universal Exportadora

Desde el día diez y siete del corriente, podrán los accionistas de esta Sociedad, contra entrega de las acciones, cobrar en el Banco Mercantil de Santander, a razón de diez y siete pesetas treinta céntimos por acción, como saldo de la liquidación de la Sociedad.

Santander, once de Junio de mil novecientos diez y nueve.

El Presidente del Consejo,
El Conde de Mansilla.

(A.—449)